

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pejal. de Asuntos Legislativos

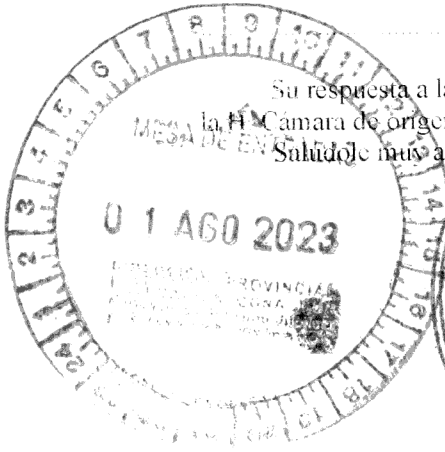
NOTA N° 45999
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 26/07/2023
REF: Comunic. 30106/23

Señor,

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

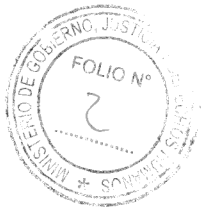
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Saludo muy atentamente



Abog. María Soledad...
Subsecretaria de Asuntos...
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 30106 23

SANTA FE, 29 de junio de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 51270 CD y 51273 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

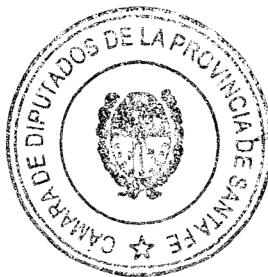
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre las balaceras sufridas en la Escuela 84 "José Mármol" y el Complejo Educativo "Rosa Ziperovich" de la ciudad de Rosario el pasado 08 de Abril de 2023, lo siguiente:

ESCOPIA

Marcela Nadia Rodelli
Directora General de Normas Legales
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



- a) si se identificó a los responsables de los hechos delictivos, si fueron detenidos y, en caso afirmativo, sirva indicar si existe información que los vincule con detenidos en las cárceles;
- b) las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de los y las estudiantes y docentes de ambos establecimientos;
- c) si se dio intervención al Ministerio de Seguridad de la Nación, por su rol en los barrios afectados;
- d) si existe delimitación o patrullaje zonal para garantizar un corredor seguro para los y las asistentes al complejo educativo en horarios de comedor escolar; y,
- e) si existen programas o proyectos que tengan por objeto específico la prevención y protección de los establecimientos educativos ante estos hechos, en caso afirmativo indique cuales son y cómo se articulan con los sistemas locales de gobierno."



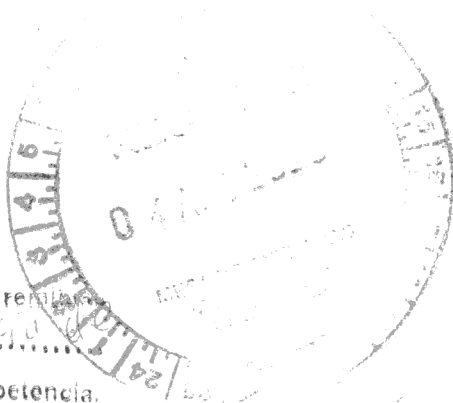
Salúdele muy atentamente.

Lta: GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Ministerio de Seguridad
SECRETARIA PRIVADA
- 4 AGO 2023
SUIJETO A VERIFICACION

Santa Fe, - 4 AGO 2023
Por indicación del Señor
Ministro, remítanse las presentes actuaciones
a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
a los fines de brindar la intervención de su
competencia.

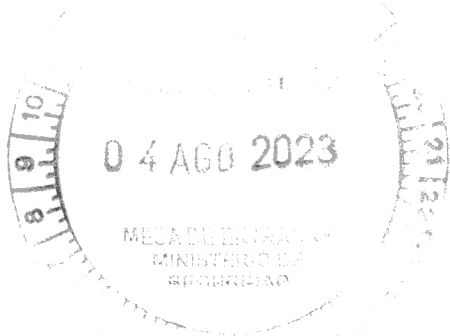
ROSALBA LARRERA
Abogada en el Área de Seguridad
Secretaría Privada
Ministerio de Seguridad



Remito al estado de las actuaciones... remítanse
las presentes a la Secretaría de Seguridad Pública
Para la intervención de su competencia.
Sirva la presente de atenta nota de estilo.

04 AGO 2023

Marcos Alejandro Romero
Secretario de Seguridad Pública
MINISTERIO DE SEGURIDAD





Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe

MESA GRAL ENTRADAS POLICIA PCIA. SEC. GRAL

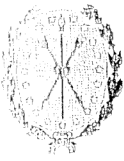
CDE. EXPTE: N° 455432 DIA:
 Operator MES:
 Recibido AÑO: 2023
 Hora:

SECRETARIA GENERAL J.P.P de 2023.-

PASE A:



Lic. CAROLINA SANTAR
 SECRETARIA GENERAL



Expte. Nº 29 506 / 23 M.G.E. UR II.-

Folio
Nº 11

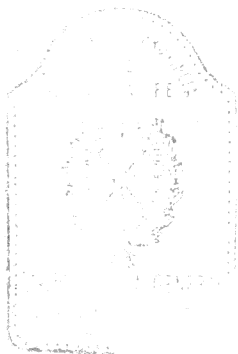
Por orden S.J. U.R.II y por recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y PARA QUE PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA de las siguientes agrupaciones y/o divisiones..... SEC. PRIVADA

.....a los efectos que correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-

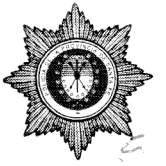
10 AGO. 2023

Rosario, _____

Secretaria
Gen. I.
U.R. II
150
CC



WASO CESAR JAVIER
Subdirector de Policía
Jefe División Secretaria General
U.R. II

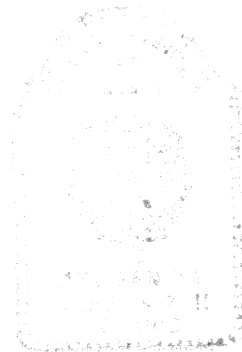


SR JEFE DE AUOP UR II.

POSJUR II, habiendo tomado conocimiento de presente Expte, que se registra bajo nro. 29506/23 MGE UR II, sobre cuya pretensión manifiesta sería indicado adjuntar informe pormenorizado sobre los distintos puntos allí detallados;

Tenga a la presente en carácter de formal nota y sea recibida a sus efectos, lo que cumplimentado VUELVA a fines pertinentes.-

AYUDANTIA UR II, 11 de Agosto de 2023.-



Lic. RAMONA SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE POLICIA
Policía de la Prov. Santa Fe



Policía de la Provincia de Santa Fe
Sub. Comisaría Sub 24 - Unidad Regional II

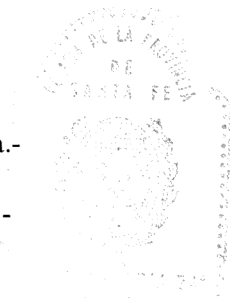
Rosario, 12 de Agosto de 2023.-

SEÑOR JEFE INSPECCION SEGUNDA ZONA. ROSARIO.

A.U.O.P.

SubComisaría 24ta.-

Nota Nro.800 /23. -



OBJETO: ELEVAR INFORME

Por medio de la presente y de acuerdo a lo ordenado por la superioridad, quien suscribe SUB COMISARIO BRUSA DAMIAN, Jefe de la Subcomisaría 24ta. Que en relación a lo solicitado SEGÚN EXPTE N° 29506 de mesa General de Entrada Ref/ Nota n° 45999 se informa que según las balaceras sufridas en la escuela 84 José Mármol y el complejo educativo Rosa Ziperovich de la ciudad de Rosario, pongo en su conocimiento que en nuestra jurisdicción se encuentra el Complejo educativo Rosa Ziperovich sito en calle Av. Sabin 1199 la cual recibió balaceras al principio del mes de abril, se le dio cuenta a la Fiscalía de Flagrancia a cargo del Dr. Altare quien interiorizado ordena que se realice lo de estilo (preservar el lugar del hecho, se convoque gabinete criminalístico, inspección ocular y croquis del lugar, vistas fotográficas del lugar, relevamiento de cámaras de seguridad tanto en el lugar del hecho como en inmediaciones, relevamiento de testigos en el lugar con entrevistas , y que se eleve a la Unidad Fiscal de Balaceras en carácter de urgente para su persecución.

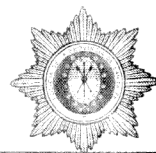
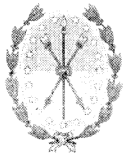
En el momento del hecho no se logró identificar a los responsables, y con respecto a si existe información que los vincule a con detenidos en las cárceles esta dependencia no tiene conocimiento.

Se adoptaron las siguientes medidas para garantizar la seguridad de los estudiantes y docentes:

- ORDEN OPERACIONAL N° 3241 UN MÓVIL DE C.G.I CON DOTACION. FIJO LAS 24 HORAS.
- CUSTODIA ESPORADICA EN HORARIO NOCTURNO A CARGO DE COMISARIA SUB 24° DEPENDENDIENTE DE INSPECCION II

Siendo todo cuanto puedo informar al respecto.-

Damián Brusa
SUB COMISARIO



7

/////// responde a expte. N° 02004-0008197-5 Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y Derechos Humanos.-

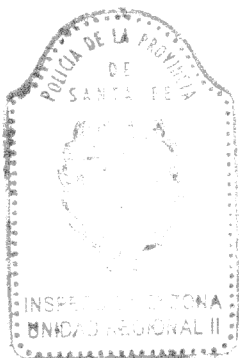
Sr. Jefe de A.U.O.P .-

Por medio de la presente remito a usted, el siguiente expediente mencionado en epigrafe, adjuntándosele el informe producido por la Sub Comisaria 24°, a su toma de conocimiento y dema fines estime corresponder.-

Es todo cuanto debo informar-

Caselli Maria
Inspector

Expte.
M.U.P
EXT.
179
REDACTO
M.C

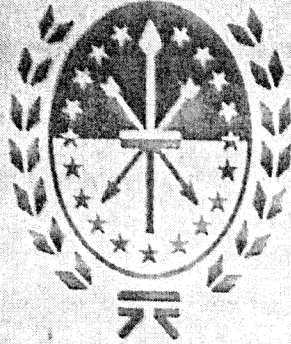


Inspección II Zona U.R.II
Rosario, 13 de Agosto de 2023.-

8

TRAMITE URGENTE
RECORRIDO DE CON FOLIO
RECORRIDO: 11/1/23
ANEXO: Folio 164

UNIDAD REGIONAL ROSARIO
SECRETARIA GENERAL DE ENTRADA
EXPIE: 29506 FOLIO 164
FECHA: 09 AGO. 2023



PROVINCIA
DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Mesa de Entrada, Salida y Archivos.

E.I.E. - MINISTERIO DE JUSTICIA - ROSARIO - CIUDAD DE ROSARIO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 02004-0008197-5

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

FECHA DE INICIO: 2023/08/01

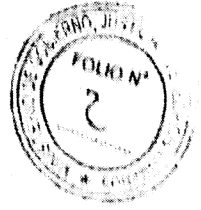
SECRETARIA GENERAL J. R. P.

CONCEPTO: ... M2 ...
...
... 23

REF/NOTA N°45999 SOLICITA DISPONGA INFORMAR SOBRE LAS BALAS
CERAS SUFRIDAS EN LA ESCUELA 84 JOSÉ MÁRMOL Y EL COMPLEJO E
DUCATIVO ROSA ZIPEROVICH DE LA CIUDAD DE ROSARIO.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



8

NOTA N° 30106 23

SANTA FE, 29 de junio de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

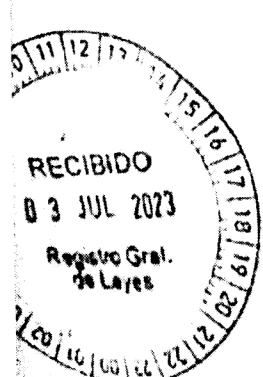
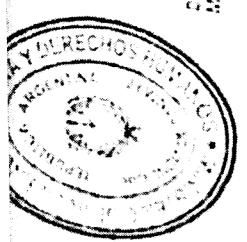
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 51270 CD y 51273 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre las balaceras sufridas en la Escuela 84 "José Mármol" y el Complejo Educativo "Rosa Ziperovich" de la ciudad de Rosario el pasado 08 de Abril de 2023, lo siguiente:

- a) si se identificó a los responsables de los hechos delictivos, si fueron detenidos y, en caso afirmativo, sirva indicar si existe información que los vincule con detenidos en las cárceles;
- b) las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de los y las estudiantes y docentes de ambos establecimientos;
- c) si se dio intervención al Ministerio de Seguridad de la Nación, por su rol en los barrios afectados;
- d) si existe delimitación o patrullaje zonal para garantizar un corredor seguro para los y las asistentes al complejo educativo en horarios de comedor escolar; y,
- e) si existen programas o proyectos que tengan por objeto específico la prevención y protección de los establecimientos educativos ante estos hechos, en caso afirmativo indique cuales son y cómo se articulan con los sistemas locales de gobierno."

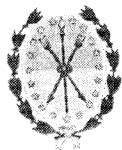
COPIA

Marcela
Marcela Natalia Rodelli
Ministra de Justicia
y Derechos Humanos



Salúdale muy atentamente.

Guillermo
GUILLERMO PUCIONI
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



**POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II – ROSARIO”
SECCIONAL 12DA.**



10

///ferente a Expte n° 002004-0008197-5 M J y D H – Sede Rosario

SR. JEFE DE A.U.O.P:

Habiéndose recepcionado el presente Expte. De figuración emanado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, Sede Rosario, con motivo de la Minuta de Comunicación N° 51270CD y 51273 Cd – Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Informe sobre las balaceras sufridas en la Escuela 84 José Mármol y el Complejo Educativo Rosa Ziperovich, cumpla en informar los puntos solicitados a fojas dos (02) del presente, que se libraron las Actuaciones 664/23 elevadas oportunamente al MPF, que no se identificó a los responsables del hecho, que se ordenó oportunamente presencia disuasiva esporádica en la zona de la Escuela José Mármol perteneciente a esta jurisdicción,

Siendo todo cuanto puedo informar al respecto.-

Rosario, 13 de Agosto de 2023.-

ROLANDO J. L. SILVA
Comisario

POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

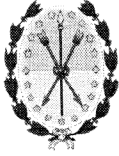
UNIDAD REGIONAL II

COMISARIA 12°

RELATO DE PROCEDIMIENTO: En la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe a los 09 días del mes de Abril siendo las 01:00 horas el personal actuante **Sub oficial Gorondona** numerario de esta seccional 12 dependiente de la Dependencia Unidades de Orden Publico de la Unidad Regional II, a los fines legales que en el lugar, hago constar que en la víspera de la fecha siendo aproximadamente las 23:15 hs en momentos que me encontraba en la seccional se escuchan varias detonaciones en una zona cercana a la dependencia, por lo que juntamente con el Sub Oficial Romero numerario de esta seccional 12 en el móvil 9561, realizamos patrullaje por la jurisdicción y alrededores de Larrea varios vecinos que no aportaron datos nos manifiestan que allí en esa zona se escucharon las detonaciones por lo que tomamos por calle Larrea hacia el sur y a altura de Larrea 330 Bis se encuentra la Escuela N° 84 y se divisan en las rejas del frente de la misma de color blancas varios impactos por lo que descendemos del móvil y logramos en el suelo varias vainas servidas como así también se observan del lado de adentro de las rejas dos notas manuscritas en papel, en ese momento se hace presente la llamada **ANDRA PALACIOS**, argentina, SOLTERA DE 50 AÑOS DE EDAD, DNI 22861088, domiciliada en Larrea 334 Bis, quien manifiesta ser docente de dicho establecimiento educativo y que vive contiguo a la misma y que había escuchado varias detonaciones y que por miedo no salió, la misma abre las rejas de la escuela y quien suscribe ingresa al patio de la misma y se observa en el vidrio de acceso principal varios impactos como así también en las ventanas de metal de la misma contabilizando unos 15 impactos en total, por lo que se procede a preservar la escena del hecho, con la colocación de cinta perimetral. Se solicita al Gabinete criminalístico siendo atendido por el Sub Oficial Medina en la sección División Científica. A posterior siendo las 23:33 horas se libra comunicación con el Dr. Altare de la Fiscalía de flagrancia en turno a quien se pone en conocimiento de lo sucedido y actuado el mismo **ORDENA: PRESERVAR EL LUGAR DEL HECHO. CONVOCAR GABINETE CRIMINALISTICO, INSPECCION OCULAR Y CROQUIS DEMOSTRATIVO DEL HECHO. VISTAS FOTOGRAFICAS, RELEVAMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD, RELEVAMIENTO DE TESTIGOS Y ACTAS DE ENTREVISTAS, Y QUE SE ENVIEN LAS ACTUACIONES EL DIA LUNES 10/04 A LA HORA 07:00 A LA UNIDAD DE BALACERAS.** A posterior se hace presente el móvil 9220 de la Agencia de Investigación Criminal, con el Oficial Machuca como supervisor, el Sub Inspector Machuca como coordinador, la Oficial Insaurralde de fotografías, la Sub Inspector Deangelo de rastros y el Sub Inspector Giner de balística, quienes realizan las tareas de rigor. Una vez terminadas las tareas el personal se dirige a seccional a los fines de continuar con las actuaciones de rigor. Con lo que no siendo para mas se da por finalizada la presente, firmando al pie el personal actuante de conformidad y para constancia.-

ARIOP
SUB OF. ROMERO

Medina



12

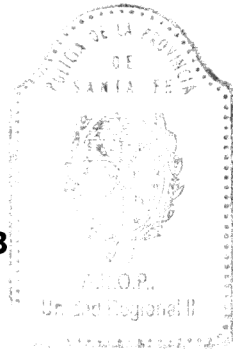
Rosario, 15 de agosto de 2023.-

SEÑORA JEFA DE AYUDANTIA UR II.

SECRETARIA

AUOP

NOTA N°: 1871/23



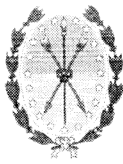
OBJETO: Elevar Informe.

Por medio de la presente, quien suscribe Comisario Supervisor Cantero Sergio, Jefe de Agrupación de Unidades Orden Público, elevo a Ud. informes solicitados mediante Expediente precedente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos registrado bajo n° 02004-0008197-5, referente a las balaceras sufridas en la escuela nro. 84 "José Mármol" y el Complejo Educativo Rosa Ziperovich de la Ciudad de Rosario.

Elevo el Mismo debidamente diligenciado a su toma de conocimiento y fines que estime corresponder en un cómputo de () fojas Útiles.-

Extracto: 936

Folio: 163



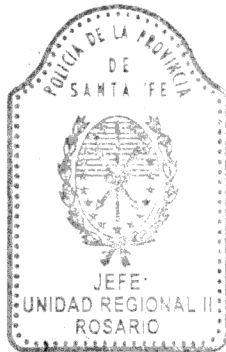
SUB JEFATURA DE PROVINCIA.-

13

(Vía Aytia J.P.P -)

Recibido el presente Expte N°
29506/23 folio 165, atento a Expte Ministerial N° 02004-0008197-5 relacionado a solicitud de informe referente a las balaceras sufridas en la escuela Nro. 84 "José Mármol y el Complejo Educativo Rosa Ziperovich de la ciudad de Rosario. Se adjunta informe y Se Eleva a toma de conocimiento y demás fines que estime corresponder.-

AYUDANTIA UR II, 17 de Agosto de 2023.-

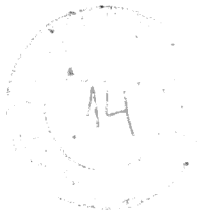


DANIEL ALEJANDRO ACOSTA
Director de Policía
Jefe de Unidad Regional II-Rosario
Policía de la Prov. de Santa Fe

DM
23
08
23
13



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE ME 455.688/23-(02004-0008197-5)

Ref.: Cámara de Diputados S/ Nota N° 45999 Solicita disponga informar sobre las balaceras sufridas en la Escuela 84 José Mármol y el Complejo Educativo Rosa Ziperovich de la Ciudad de Rosario.-

//ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., en cómputos de (14) fojas útiles, expediente iniciado por la Cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe.

Debidamente cumplimentado por la Unidad Regional II, Departamento Rosario, se adjuntan al presente los respectivos informes.

Conforme a lo expresado precedentemente, a los fines administrativos, que estime pertinentes.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "*Cuna de la Constitución Nacional*", Agosto 2023.-

SECRETARIA GENERAL
REDACTO R.L.V
TRANSCRIBIO



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de agosto del 2023.

Ref: "Expte N° 02001-0063480-2
Cámara de Diputados de la Provincia"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.

CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E 2 0 8 5 9 SANTA FE 13 SEP 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 30106/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a balaceras sufridas en la Escuela 84 "José Mármol" y el Complejo Educativo "Rosa Ziperovich", de la ciudad de Rosario departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02004-0008197-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 08 a 14, avalada por el Ministro del área a fs. 15.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

[Firma manuscrita]
Lic. María Eugenia C. ...
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"